

Ayuntamiento de Paterna
Area de Infraestructuras

Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre aprobación definitiva de la tarifa autosuficiente para la gestión medioambiental del ciclo integral del agua.

ANUNCIO

EXPEDIENTE: 6/11

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de julio de 2011, la tarifa autosuficiente para la Gestión Medioambiental del ciclo integral del agua del municipio de Paterna, y aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2011, resueltas las alegaciones presentadas durante el periodo de exposición al público.

Se procede a su publicación íntegra en el B.O.P. de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para su entrada en vigor:

4.1 TARIFA GENÉRICA:

Cuota de servicio: 2,94 €/abonado/mes

Cuota de consumo:

Bloque de 0 a 9 m³/mes 0,1332 €/m³Bloque de 9 a 13 m³/mes 0,1998 €/m³Bloque de 13 a 20 m³/mes 0,2997 €/m³Bloque más de 20 m³/mes 0,4495 €/m³**4.2 TARIFA ABONADOS SUJETOS A CONTROL DE VERTIDOS:**

Cuota de servicio:

Actividad con vertidos de carga contaminante baja: 12,5525 €/abonado/mes

Actividad con vertidos de carga contaminante media: 22,1633 €/abonado/mes

Actividad con vertidos de carga contaminante alta: 31,7750 €/abonado/mes

Cuota de consumo:

Actividad con vertidos de carga contaminante baja:

Bloque de 0 a 9 m³/mes 0,1732 €/m³Bloque de 9 a 13 m³/mes 0,2398 €/m³Bloque de 13 a 20 m³/mes 0,3397 €/m³Bloque más de 20 m³/mes 0,4895 €/m³

Actividad con vertidos de carga contaminante media:

Bloque de 0 a 9 m³/mes 0,2132 €/m³Bloque de 9 a 13 m³/mes 0,2798 €/m³Bloque de 13 a 20 m³/mes 0,3797 €/m³Bloque más de 20 m³/mes 0,5295 €/m³

Actividad con vertidos de carga contaminante alta:

Bloque de 0 a 9 m³/mes 0,2532 €/m³Bloque de 9 a 13 m³/mes 0,3198 €/m³Bloque de 13 a 20 m³/mes 0,4197 €/m³Bloque más de 20 m³/mes 0,5695 €/m³

Paterna, a 26 de octubre de 2011.—La alcaldesa en funciones, Sara Alvaro Blat.